

# Revista de Gandía



PERIODICO CONSAGRADO AL DIVINO CORAZON DE JESUS  
ORGANO DE LOS SINDICATOS AGRICOLAS DE LA REGION

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Gandía) Semestre, . . . . . 2 pesetas  
Año, . . . . . 4  
Fuera de Gandía - . . . . . 4'50

Sábado 13 de febrero de 1926

Segunda época-Año XXVII-núm. 1338

Dirección y Administración  
GERMANIAS, 9 - GANDIA

## En la hora del triunfo

Seríamos reos de vergüenzas miserables y de femeniles cobardías, si no exteriorizáramos la lealtad que debemos a la conciencia.

Y ella nos dice que ni como cristianos, ni como españoles, ha sentido jamás emociones más hondas, ni motivos de satisfacción más grandes, que las que en este momento solemne de la historia la conmueven.

El maravilloso viaje aéreo realizado por cuatro españoles, ha despertado, no ya el interés de todas las naciones del mundo, sino un entusiasmo indescriptible, y ello, como es natural, repercute en beneficio de nuestra madre Patria, que aún tiene en su seno energías bastantes para engendrar hijos tan heroicos como el Comandante Franco, Ruiz de Alda, Durán, y Rada renovadores de sus gloriosas gestas.

América toda, sin distinción de pueblos y de idiomas, en un haz, sintiéndose orgullosa de ser hija de España, ha puesto su alma en pie para recibir y agasajar a los valientes aeronautas, que la traían el beso cariñoso de la madre.

Y España, que con gran emoción y zozobra fué siguiendo el avance del gran pájaro mensajero, siente en estos momentos una gran satisfacción y alegría por el feliz término de tan arriesgada empresa, y en los labios de todos sus habitantes se modula una ferviente oración de gracias al Todopoderoso por haber librado a los intrépidos aviadores de todo accidente desgraciado en su viaje a América a través de las nubes.

En otras ocasiones, cuando algún suceso venturoso rompía la monótona marcha del vivir español, aprisionado entre penas y dificultades hablaban, del «regocijo de Real orden». Hoy el regocijo es espontáneo, verdad! Y es que el alma de los españoles, tranquila, confiada en el porvenir, satisfecha del presente, está ya mejor preparada para el bien que para las adversidades, aunque sepa sobrellevar éstas, sin desaliento.

SIRVE LOS PEDIDOS CON PUNTUALIDAD EL MORQUI

“LA ESPAÑOLA”

CAMINO DEL GRAO

ANISADOS, VINOS Y LICORES FINOS

En otros días, la hazaña que acababa de realizar el heroico Comandante Franco, hubiera sido aquí y fuera de aquí, la temeridad de unos hombres desprendidos de la vida. Hoy, en el ambiente que con respecto a España se respira en todo el mundo, es algo más que un hecho aislado, aunque glorioso. Es el resurgir vibrante, vigoroso y fecundo del gran pueblo hispano que dormía bajo el peso abrumador de sus desdichas anteriores.

En esta hora del triunfo, cuando universalmente se nos hace justicia a los españoles, será justo y muy puesto en razón, que prodiguemos nuestras alabanzas en primer lugar, al Ilustre Caudillo General Sr. Primo de Rivera que con el favor del que todo lo puede, supo preparar esta nueva vida; y en segundo lugar, a los autores de la magnífica hazaña, de la afirmación vibrante de las virtudes raciales que tan alto han sabido colocar en el mundo el nombre de España.

¡Dignos de gloria y premio son pues, los que acometieron tales empresas, por amor a la Patria y a la ciencia, iniciándolas como buenos cristianos con actos religiosos!

EDUARDO GRUSTAN  
Abogado

## SE VENDE

una casa, planta baja, situada antes Molino Lapelre, hoy fábrica de curtidos de Ramón Sanchis.  
Precio 6.000 pesetas. Se darán facilidades en el pago

JOSE VILA GARCIA  
Cerería  
Canónigo Morell, 3

Casa que garantiza sus productos Ceras litúrgicas y económicas Parafinas y cera pura de abejas. Bujías y todo lo concerniente al ramo de cerería.

## Informe

escrito que «Fomento de Agricultura, Industria y Comercio» de Gandía, eleva a la Dirección general de Construcciones sobre los Reales decretos relativos a las bases de valoración en la reforma tributaria

### Real Decreto sobre las Bases tributarias de la riqueza territorial

Tratando dicho Real decreto de fijar las bases tributarias, lo primero es determinar lo que se entiende por base.

Base, en sentido directo, es la línea sobre que se apoyan las demás o la superficie sobre que estriban, y en sentido figurado, es el recurso principal e inmovible con que se cuenta. En su consecuencia, toda base ha de reunir las circunstancias de fijeza y permanencia, para que sirva de apoyo a lo que se asienta sobre ella.

La declaración de los propietarios sobre el valor en venta y el valor en renta de sus fincas, no puede servir de base de tributación, porque estando sujeta la propiedad territorial, especialmente la rústica a una frecuente y grande oscilación en sus valores, la declaración que hoy se hiciera, si se tomara como base tributaria, sería quizás injusta antes de un año, en pro o en contra de la Hacienda pública. Dar permanencia a dicha declaración, como base tributaria no sería justo; y proceder con frecuencia a su revisión, ocasionaría un desbarajuste en la Administración Pública. No, la Hacienda Pública no puede dejar la determinación de la base tributaria de la riqueza territorial del suelo patrio, a los propietarios por medio de declaraciones sobre los valores de sus fincas, pues aún suponiendo que al formularlas lo hicieran con sinceridad y buena fé se daría frecuentemente el caso, de que fincas rústicas colindantes, con las mismas características de fertilidad, tributaran desigualmente.

La base tributaria la ha fijado siempre y debe seguir fijándola la Hacienda Pública, por medio de sus funcionarios, que han tenido a su cargo la confección y revisión del Catastro de la riqueza rústica, y del Registro Fiscal de Edificios y Solares de la riqueza urbana.

Tiene por objeto el Catastro, dar a conocer la propiedad y sus cualidades, la situación de las fincas, su fertilidad, clase de cultivo, productos, cuanto pueda servir para fijar el valor del dominio.

España se anticipó a las demás Naciones en atender este servicio. Esquivel, Catedrático de Matemáticas de Alcalá, durante el reinado de Felipe II y el Marqués de la Ensenada en el de Fernando VI, intentaron

y este último consiguió, formar un Catastro comprensivo del número de habitantes y de la calidad y valor de los productos de la Agricultura e Industria, trabajo que se consignó en ciento cincuenta volúmenes que se guardaban en 1808 en la Biblioteca del Fomento General: Apesar de esto y no obstante ser el Catastro de abolengo español, hoy vamos quedando a la zaga de las Naciones. Francia, Bélgica, Holanda, algunos Cantones de Suiza, y varios Estados Alemanes, nos dan ejemplos de Catastros que debiéramos seguir.

Por ser, pues, el Catastro, el medio más científico para conocer la riqueza territorial, los Gobiernos deben procurar que se terminen cuanto antes los Avances Catastrales en todos los Municipios del suelo Hispano.

Antes de este Real decreto, en los Municipios dónde no se han llevado a cabo los avances Catastrales, la base tributaria la fija el líquido imponible de los amillaramientos.

Ahora bien; como no todas las fincas están catastradas o amillaradas, y muchas de las que lo están constan con menos cabida de la que en realidad tienen, es natural que a los propietarios que tengan sus fincas en esa situación, se les señale un plazo para que declaren las fincas que poseen o de las que sean dueños, expresando, no los valores en venta y renta, que esto ya lo efectuarán los funcionarios de la Hacienda Pública, sino tan solo la extensión superficial de la finca, situación, linderos y clase de cultivo a que se destina, si es rústica; y la extensión, situación, lindes y habitaciones de que consta, si es urbana; conminándoles a que se les considerará como defraudadores a la Hacienda, si no verifican dentro del plazo que se les fija, tal declaración. También como es lógico, debe exigirse a los propietarios que tenga sus fincas amillaradas o catastradas por menos cabida que la real, que amplíen su declaración, manifestando la cabida efectiva de las mismas.

Para compeler a estos propietarios a verificar tal declaración, toda sanción, caso de no hacerlo, sería poca, pero los propietarios que tengan amillaradas o catastradas exactamente sus fincas, deben estar exentos de la obligación de hacer declaración alguna, y consecuentemente, de toda penalidad.

Con esto, a nuestro juicio, se conseguiría de una manera sencilla, llevar a efecto el laudable propósito del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, de descubrir la riqueza que no tributa.

### Conclusiones que se formulan

Primera: Eximir de toda declaración a los propietarios que tengan exactamente amillaradas, catastradas o registradas, sus

REPARACION Y VENTA  
DE  
MOTORES  
Y  
TRANSFORMADORES  
—  
INSTALACIONES  
PARA RIEGOS

MAQUINARIA Y MATERIAL ELECTRICO  
**CASA PERALTA**

APARATOS Y ACCESORIOS PARA RADIODIAGONIA  
Venta exclusiva de las acreditadas baterías «Peto & Radford», de Londres

DESPACHO Y TALLERES:  
San Pascual, 19 y 21  
GANDIA

MATERIAL  
ALTA  
Y  
BAJA TENSION  
CONTADORES  
PERALTA TELEFONO  
211

fincas.  
Segunda: A los que no las tengan ni amillaradas, ni catastradas ni registradas, imponerles la obligación de declarar la situación, extensión, lindes, clase de cultivo y productos, si es rústica; y situación, extensión, lindes y número de habitaciones, si es urbana.

Tercera: A los propietarios que aunque tengan amillaradas, catastradas o registradas, consten sus fincas con extensión o circunstancias diferentes de las reales, se les impondrá también la obligación de declarar la rectificación que proceda.

Cuarta: Que se imponga la sanción correspondiente a los que dejen de cumplir con lo previsto en las dos conclusiones anteriores.

Quinta: Que la tasación de fincas rústicas y urbanas, sea sólo a base de la renta, acoplada al rendimiento racional y valor real, siendo únicos responsables de estos extremos, los funcionarios del servicio del Avance Catastral, quienes deben procurarse todos los elementos de juicio para ajustar con precisión su ejecutoria.

Sexta: Que a la ocultación probada de riqueza se le señale sanción armónica a la importancia de la misma, desechándose la expropiación forzosa derivada de investigaciones o denuncias.

**Real decreto sobre Registro de Arrendamientos**

Este registro impone una serie de obligaciones a los arrendadores y a ciertos funcionarios, y limita la eficacia civil de los contratos de esa índole, sin ventajas para la Hacienda Pública, pues llevándose a efecto el Catastro, si los funcionarios encargados de su confección y revisión cumplen con su deber, huelgan los datos comprobatorios de dicho Registro.

**Libro especial de Ventas Operaciones Industriales y Comerciales**

A los industriales y comerciantes individuales, que paguen por industrial una cuota al Tesoro superior a 500 pesetas, si llevan los libros con arreglo al Código de Comercio, debiera eximirseles de la obligación de llevar el libro de ventas y operaciones industriales. También debiera tenderse a imponer la obligación de llevar los libros con arreglo al Código de Comercio, rebajando los derechos de timbre de los mismos, pues en estos libros, la Hacienda podría encontrar, sin necesidad de fiscalizar los secretos de los comerciantes, medio suficiente para inquirir la marcha de un establecimiento comercial o industrial.

Pero si se llega a imponer la obligación de llevar dicho libro de ventas y operaciones, deben proponerse en el modelo que del mismo se haga, tres columnas: una para consignar las cantidades a que asciendan las compras; otra para consignar el importe de las ventas al contado, y otra para las ventas a plazo o a crédito, eximiendo de la obligación de especificar las mercancías, en las ventas al contado, y exigiendo el detalle de las ventas a plazo o a crédito, y no reservando a los técnicos de Hacienda, más que el derecho a examinar las cifras totales que importen las sumas de las cantidades que en cada columna se consignen.

Con lo dicho, creemos interpretar el sen-

tir de todos los que en esta Huelta de Gandía, con su esfuerzo personal, dedicado a la Agricultura, a la Industria o al Comercio, laboran por el engrandecimiento de la Patria Española.

Gandía, veinticuatro de Enero de mil novecientos veintiséis.

Por «Fomento de Agricultura, Industria y Comercio»,

El Presidente,—José Irujo

El Secretario General,—V. Ros Planas

**Vino purísimo, de color y de sabor irreprochables, fabricado expresamente por la casa DURA, para el santo sacrificio de la Misa.**

Expédese a 1'25 ptas. litro, en el almacén (El Morqui) que tiene dicha casa en la carretera de Valencia, cerca de la estación del Norte y frente al cuartel de la Guardia Civil. Se responde de su pureza y autenticidad.

**El asunto de la leche**

**Ratificando hechos**

Tiempo ha, tuve ocasión de asistir a dos intoxicados en esta su casa y por ello me hago cargo de la angustias que pasarían todos ustedes ante el peligro que corrió su digna esposa.

Considero su duda muy fundada ante tres hechos verdaderos: la intoxicación y los dos análisis discordantes, esta duda es lógica, justa y digna de respeto.

Lo que yo le discuto porque envuelve una ofensa (aunque usted no lo intentara) para los que hemos intervenido en el asunto es la sospecha insinuada por usted de un cambio de leche, ¿Es que no pudo haber equivocación en los análisis?

Ante dos diagnósticos antitéticos sobre una enfermedad bien definida, dudaré, de uno, o de los dos, podré poner en tela de juicio la suficiencia profesional de los médicos, todo esto es racional y lógico; pero, si de esta realidad deduzco que hubo mala fe al diagnosticar, puedo engañarme por pasar de una supuesta posibilidad a la realidad del acto que sospecho: y sentada esta premisa falsa, puedo insinuar preguntas intencionadas cuyas respuestas sean las que deseo. Si aplico este criterio a los análisis, y no tengo en cuenta los errores que como hombres puedan cometer las analíticas, cada vez que haya contradicción en los resultados de los análisis por deducción tóxica he de creer en la suplantación de la sustancia analizada, cayendo en el absurdo de tener que considerar a la química como seres infalibles, y a las demás, como tontos de costa o como suplantadores sin conciencia que se entrega al postor que más dá. Manteniendo este criterio no hay luz que pueda convencerle, la oscuridad no puede alumbrarse así misma. Le di cuantas explicación se pueden dar a un amigo sobre el uso que hice de su leche, de lo que personalmente realicé con las otras muestras, poniéndolas en los frascos yo mismo y lacrándolas a mi presencia según mis indicaciones; todo lo que se hizo lo sabe usted; y sin embargo, insiste sospechando con un supuesto escamoteo de

leche. Si sabe usted algo de esto, tenga el valor del yo acuso; pero sin quedarse detrás del velo con preguntas sospechosas.

No me asustan las preguntitas, este método Socrático, me admira por lo claro y breve. Celebro le sirvan de argumento mis razones de sentido común y le entusiasmen a usted para demostrarme la necesidad de de los laboratorios «si señor, son de un valor incalculable» pero la picara casualidad de los hechos demuestra que, mientras usted cacarea su interés creciente por ellos sin aportar, antes ni ahora ni un granito de arena para que se instalara uno en esta, soy yo, el que sin espavientos y callando lo he montado en Gandía. Una preguntita. ¿Usted que tanto se interesa por la tranquilidad y seguridad del prójimo, y le gusta tanto prevenir para no tener que remediar, que previno, y que hizo cuando fué Alcalde de Gandía su padre político? Obras son amores y no buenas razones.

Su padre es un hombre de iniciativas y a la moderna, que no le hubiera negado a usted su concurso, si usted le hubiera propuesto algo sobre profilaxis de sustancias alimenticias; pero usted no se preocupaba entonces de esto, y fué necesario que un hombre poco escrupuloso intoxicase con la leche media Gandía, y crease una epidemia de lactofobia (horror a la leche) para que saliera usted de su inercia, recordándole ahora lo que olvidó antes. Eso del horror a la leche, es para el que no tiene diccionario.

¿Conque me metí en la teoría de la relatividad? ¿Que diablo me tentó para encarnarme con Einstein, yo que no se sumar ni distingo el triángulo de la circunferencia? ¡Vaya una burrada! yo creí que era de sentido común las pequeñez y limitación del hombre, esto lo saben los niños, es la relatividad (del que, mucho ahora poco aprieta) pero me han dicho que es una broma suya, lo que celebro de veras por la pesadilla que me quita. Le decía a un amigo (que conoce mucho los estudios de Einstein) la imposibilidad que tengo de poder comprender la teoría Einsteiniana, y he aquí su contestación «Yo explico análisis infinitesimal me veo apurado algunas veces de un modo tan serio que dudó pueda seguirle. Es joven y listo y lo conseguirá. Quiero decirle el Sr. Pérez que, es injusto intentar burlarse de otro aludiéndole cosas que usted mismo tampoco tiene autoridad para tatar de ellas por no conocerlas a fondo. Tengo una obrita que trata de esto, y la tengo a su disposición. Yo me he pasado muchas horas estudiándola sin provecho pero ¡cara a cara! en vez de dormirme como un bendito imitando a los oyentes del sabio, me sirvió estos días de risa bienhechora haciéndome expulsar, esta bilis amarga y antipática que tanto me exita, según dice usted altivamente.

No tema, pues, que llegue con mi atrevimiento a disputar la palma a nadie sobre esta ciencia, como no la puedo beber la dejé correr. Tampoco acudiré a la Metafísica alardeando de erudito. Otra pregunta. ¿Al mencionar la Metafísica, lo hace usted por la relación que algunos se empeñan en sostener tiene la Filosofía relativista con la Einsteiniana? Le hago esta pregunta porque después de decirme «que tuvo un profesor

sabio, que conserva una definición suya que no me la dice por no desanimarme, y de que no hay efecto sin causa termina usted del siguiente modo» «La relatividad en estas materias para Einstein, no sea- mos cómodos buscando posturas» No lo entiendo. Dígame ¿Aque orden pertenece la relatividad de Einstein, al Físico o al Metafísico?

Yo jamás daré lecciones a nadie y dejaré libre el paso a los que en alas de su saber quieran llegar a la cumbre, ignorante convencido me quedo en tierra con mis alas de cera, y teniendo presente lo que le ocurrió a Icaro, me guardaré mucho de acercarme al fuego de la inteligencia de Einstein, y al crisol de la sabiduría Metafísica.

Antes de ser usted médico, sabía yo el lugar preferente que le corresponde a la leche como alimento insustituible para niños y enfermos, esto no lo aprendí en ningún diccionario, Rodríguez Meudez me lo enseñó. Lo que si he visto en el tomo 29 del de Espasa (páginas 1808 y 1804) todo, absolutamente todo, lo que usted dice en su primera réplica, palabra por palabra) y al llegar a los antisépticos conservadores de la leche hay quince renglones seguidos idénticos también. El lector puede convencerse cuando quiera; además, es una monografía de la leche digna de ser leída a pesar de ser bastante extensa. Fué una lástima que no recordará usted la oja ni que en una semana no la pudiera encontrar pero no hace falta, si se refiere usted a otra obra tendría dos que dicen lo mismo.

Yo no he tenido la pretensión de mejorar las medidas propuestas por usted, (es usted quien lo dice) ni me atrevería a proponerlas a quien para convencerme de lo que se hace por esos mundos sobre higiene de la leche, me lleva de viaje desde Filadelfia, a Berlín, pasando nada menos que por el bicarbonato de sosa, ácido bórico salicílico formol etc. etc. sin tener en cuenta que tiempo ha ya conocía ese viaje; y sobre todo, lo que hacen los alemanes, entre los cuales hay un sinnúmero con los títulos de Veterinarios químicos y médicos a la vez, que hacen diabluras con la leche, y demás sustancias alimenticias. Y intentar la mejora de sus medidas, sería enmendar también al diccionario que propone las mismas, y yo no me atrevo a tanto.

Termino también en absoluto esta polémica proponiéndole un negocio. Puesto que soy una mina de bilis según dice, y esto es un medicamento caro, usted como médico puede explotarlo recetándolo sus clientes necesitados de ella, ya sabe donde tiene el depósito, las garantías nos las repartiremos como buenos amigos.

CAYETANO GARCIA

**MÁQUINA CINEMATOGRAFICA** marca «Gaumont»; sistema moderno casi nueva, se vende.

Razón en la casa social de Interese Católicos. Mayor, 18, Gandia

# - EL MORQUI -

FABRICAS DE ANCOHOL VINICO :—: ANISADOS

:—: LICORES Y JARABES ESCARCHADOS :—:

LICORES FINOS EMBOTELLADOS, DE PRIMER ORDEN

## - PURUVA -

Unico jugo de Uva que se presenta en el mercado sin

materias conservadoras

No contiene alcohol

Sustituye con ventajas a la leche

Alimento completamente asimilable

## - VICENTE DURA -

SUCESOR DE FRANCISCO DURA

TERRATEIG

GANDIA

### El "raid" en Gandía

También en Gandía se ha celebrado el feliz término del vuelo del «Plus Ultra». Al saberse oficialmente la llegada de los intrépidos aviadores españoles a la capital de la Argentina, en la tarde del miércoles, se voltearon las Campanas de la torre de la Colegiata, a la que respondieron las de otras iglesias, y se dió un bando invitando al vecindario a que al día siguiente pudiese colgarlas y luminarias en los balcones y a que acudiesen todos al *Te Deum* que en dicho día se había de celebrar en la Colegiata y luego a la manifestación pública en honor de los valientes militares aviadores.

El jueves, a las cuatro de la tarde se reunieron en las Casas Consistoriales el Ayuntamiento en pleno y bajo mazas, las Autoridades, Vice-Consules de Portugal, Italia e Inglaterra, Diputado provincial Sr. Grustán, y numerosos invitados, trasladándose seguidamente a la Colegiata que estaba ya ocupada en su totalidad por numerosos fieles. Acto seguido el Ilmo. Sr. Abad, de pontifical, entonó el *Te Deum* que fué cantado magistralmente por los socios del Centro Instructivo Musical Gandiense, quienes se ofrecieron espontáneamente a cantarlo, sin querer percibir retribución alguna, y haciéndolo tan solo como ofrenda de patriotismo y de admiración a los bravos tripulantes del «Plus Ultra». Este rasgo de los músicos gandienses ha sido justamente muy elogiado.

Terminado el «Te Deum» se organizó la manifestación que presidida por las Autoridades y Ayuntamiento e integrada por representaciones de las fuerzas vivas de la ciudad, alumnos y profesores de las Escuelas-Pías, representación también del elemento popular, invitados, Vice-Consules, etc. recorrió la ciudad llevando al

frente a la Banda de Música que interpretaba alegres pasodobles. Muchos balcones ostentaban colgaduras, llamando la atención el domicilio del Notario D. César Coll cuyos balcones estaban adornados con banderitas españolas y argentinas. También el balcón del Vice-Consul de Inglaterra D. Francisco Romaguera, fué visto con simpatía por ondear en él, además de la bandera inglesa, una gran bandera argentina y otra española.

Al terminar la manifestación en la casa de la ciudad, se asomó al balcón el Alcalde D. Joaquín Ballester, y dirigió al pueblo varios párrafos encomiando la memorable hazaña, y haciendo notar la coincidencia de ocurrir precisamente de tres años a esta parte los grandes acontecimientos que han cubierto de gloria a nuestra amada Patria: el viaje de S.M. el Rey a Roma; el encauzamiento del asunto de Marruecos y el glorioso vuelo de Franco, Durán, Ruiz de Alda y Rada a las florecientes repúblicas sudamericanas.

Terminó animando a todos para que levanten los corazones desechando pesimismo ya que España esta demostrando al mundo que tiene elementos valiosos, admiración de las naciones, que la hacen resurgir en la literatura con Benavente, en las demás artes con la pléyade inmensa de artistas excelsos, en los inventos con La Cierva, en las armas con nuestros bravos Ejército y armada, en las ciencias con Ramón y Cajal y otros ilustres sabios, y en el arrojo, serenidad, pericia, y también ciencia, con los bizarros aviadores que hoy cansan la admiración y el entusiasmo del mundo entero. Finalizó con cálidos vivas que fueron unanimemente contestados y aplaudidos.



### La obra de los Santos Ejercicios

Cómo va preparando la Obra de los S. Ejercicios, cuanto y cuán aprisa. Alemania cuenta ya con 183 casas para hacerlos en completo retiro. Solo en 1925 construyeron 14. «Si nuestra nación se ha de salvar, dijeron los Obispos de Alemania, ha de ser por los S. Ejercicios.»

Serán el gran medio del cual se quiere servir el Señor para formar un pueblo nuevo en medio de este mundo moderno, cada día más indiferente, material y egoísta.

**España.** También en España van siendo cada día más conocidos y practicados los Ejercicios. Solo en Navarra el año 1925 los han practicado 1140 hombres.

**Cataluña.** Su práctica está ya entendida en gran escala por las cuatro Provincias. Son miles los hombres de todas clases que los han practicado en completo retiro los tres últimos años.

**Gandía.** Hasta poco ha solo podían practicarlos los hombres en el Palacio del Sto. Duque.

En Noviembre se abrió ya para mujeres la casa de las Operarias Doctrineras.

Este mes ofrecen también la suya las Religiosas Esclavas del convento de Gandía — Benirredrá.

**Tandas.** Se dará una para hombres en el Palacio del Sto Duque los tres días de Carnaval. Entran el sábado al anochecer y saldrán al miércoles de ceniza a primera hora.

En las *Operarias Doctrineras* se dará otra para mujeres. Entran el domingo 14 al anochecer y saldrán el jueves por la mañana.

En las Esclavas se anuncia una tanda para señoras. Empieza el día 1 de marzo al anochecer y termina el día 7 con la comunión. Los dará el P. Jaime Sansa S. J.

Se dará otra para señoritas del 12 al anochecer al 18 por la mañana. La dará el R. P. Rector del Palacio del Santo Duque, P. Antonio Iñesta S. J.

Todavía se darán otras dos tandas en las Esclavas, el 22 la una, la otra los días de semana santa. Se anunciarán oportunamente.

Solo falta que nos sepamos aprovechar de tan buena gracia como nos brinda el Señor y mostrarnos así agradecidos.

#### SE VENDE

finca en la partida de Marchuquera, plantada de olivos, próxima a la Ermita, con derecho a pozo, entera o parcelada.  
Información calle de Jaime Torres, 3

#### EDICTO

D. Vicente Frasquet Vila, Presidente del Sindicato de Riegos de la Acequia de Vernisa,

HAGC SABER: Que desde el día 22 del corriente hasta igual fecha del próximo mes y desde las diez a las doce horas, se procederá en la casa social de este Sindicato, calle del Beato Andrés Hibernón, número 1, al cobro del reparto ordinario girado a los partícipes de la Comunidad. Pasado dicho plazo, los que no hayan efectuado el pago, satisfarán el 10 por ciento sobre su cuota por cada mes que dejen de realizarlo y transcurridos tres meses sin verificar éste y los recargos, se prohibirá el uso de agua sin perjuicio de los apremios consiguientes; todo lo cual previene el artículo 10 de las Ordenanzas.

Gandía 11 de febrero de 1926  
El Presidente, — Vicente Frasquet

## NOTICIAS

Ha sido constituida la Junta de la Asociación Católica Gandiense de Padres de familia nueva asociación cuyos altos fines de gran influencia en las costumbres, son de todos conocidos. Dicha Junta queda constituida en la siguiente forma.

Presidente, D. Jerónimo Lloret Marco.

Vice-Presidente, D. Fabián Peiró.

Secretario-Contador, D. José Fayos Tortosa.

Tesorero, D. Francisco Díaz Castellá

Vocales: D. Vicente Saanz de Juano Rigón D. Cavetano García Castelló, Manuel Ribas Morales y D. José María Serra Cortell.

Deseamos a la nueva asociación, muchos éxitos en la campaña que se propone realizar y felicitamos a los Sres. que constituyen la Junta, por su nombramiento.

¿Queréis componer vuestras alhajas?

En el mismo día las tendréis compuestas, en la calle Primo de Rivera (antes Mayor) número 69, frente al estanco.

«Agua de la Fuente de Lloret»  
(Marchuquera)

Es la mejor agua de mesa, la mejor para el estómago, para los riñones, para el hígado, etc

Exigir el análisis del Dr. Peset

De venta en la calle de Jaime Torres 3, y 11 Travesía de San Francisco de Borja.) Envasada en Bonbonas

Hemos recibido un atento besalamano de nuestro buen amigo D. Juan García Vidal, ofreciéndonos su nuevo establecimiento de Joyería, Platería y Relojería en esta ciudad. Calle de Primo de Rivera (antes, Mayor) número 69, frente al estanco, donde se encontrará un inmenso surtido de objetos pertenecientes al ramo siendo su especialidad la confección de alhajas de platino y ricos aderezos para novias.

Agradecemos al amigo García su atención prometemos pasar a ver asu establecimiento para infoamar debidamente a nuestro lectores.

¿Queréis relojes de precisión?

Los hay de todas clases en la calle Primo de Rivera (antes Mayor) número 69, frente al estanco.

#### NOTA DE CULTOS

##### IGLESIA COLEGIAL

Domingo 14.—Dominga de Quincuagésima.—A las 7 y media Misa de Comunión general por la Congregación de Hijas de María.

A las 9 de la mañana se descubrirá a S. D. M. comenzará al Triduo de Desagravio y Reparación a Jesús Sacramentado.

A las 9 y media Misa Convetual.

A las 11 empezarán las visitas de las Asociaciones piadosas de la ciudad, según el orden establecimiento en años anteriores, cuyas visitas serán de media en media hora.

A las 3. oficio ural.—A las 4 y media se dará comienzo al Ejercicio vespertino, con el canto de Trisajio, y en este día se hará el Ejercicio de los siete Domingos a San José, después habrá sermón por el M. I. Sr. Dr. D. Salvador Fuset, canónigo de esta Colegiata gnalizando con la Reserva.

Lunes 15, y hasta 16.—2.º y 3.º día de triduo de Desagravios de Carnaval, se seguirá el mismo orden de los vespersinos, predicando en los días el M. S. Sr. Dr. D. Francisco Campillo Bereguer, Canónigo de esta Colegiata.

Miércoles 17.—Miércoles de Ceniza.—Se da comienzo a la Santa Cuaresma y al ayuno cuaresmal.—A las 9 y media Bendición de la Ceniza e imposición de la misma, con sermón por el Cuaresmero, R. P. Angel Puchades, Franciscano.

A las 4 de la tarde, así como en todos los demás días de la Santa Cuaresma, se practicará el deroto Ejercicio del Via, Crucis

IMP. VIUDA DE PIC LLORET—GANDIA

**¿POR QUÉ SE DEBEN abonar las TIERRAS con EL NITRATO DE CAL DE NORUEGA?**

POR ser un abono nitrogenado de *Rápida asimilación*.  
 POR mejorar las condiciones físicas del suelo.  
 POR no necesitar lluvias para su disolución en el suelo.  
 POR poder emplearse en cobertiza aún en época de sequía.  
 POR ser de fácil reparto gracias a su estado *granulado*.  
 POR ser puro garantizado y en sustancias pejudiciales.  
 POR expenderse con sólido embalaje de *sacos impermeables*.  
 POR dar los mismos o mejores resultados que otros abonos nitrogenados de precio superior.

**PIDAN INFORMES Y COTIZACIONES A SU PROVEEDOR DE ABONOS**

**¡LABRADORES! ¡ALTO!**

Necesitais planteles de naranjo, mandarina, sangre, pajarillo, herna y común, olivos de varias clases y almendros?

**BAUTISTA CLIMENT**

**FALMA DE GANDIA**

Los ofrecera en calidad superior y a precios baratísimos.

**LA REFINADORA**

Fábrica de aguas aromáticas y esencias para varios usos

**FABRICACION A VAPOR**

Elaboración especial de la triple agua de azahar.

**"LA DUCAL"**

(Marca registrada)

La mejor para **JOSE TODOLI - GANDIA** Calle Moran, 6 y 8

**SOCIEDAD ANONIMA DE ABONOS MEDEM**

DEPOSITO DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Representantes del

**SINDICATO DE POTASH DE BERLIN**

**CIQUELO DE LUTASA, SULFATO DE TOTASA KALINITA**

Nitrato de Sosa de Chile

Nitrato de Cal de Noruega

Importación directa de Sulfato de Amoníaco de Alemania

Superfosfato Holandés

Despacho: C. de Sorni, 15 **VALENCIA**

Unico depósito de la renombrada lámpara **STARK**



Motores en existencias desde 1/2 caballos en adelante, a precios de fábrica. — Maquinaria. — Material eléctrico de todas clases y para todas sus aplicaciones.

Reparamos motores, transformadores y toda maquinaria eléctrica, en breve plazo y garantizando su buen funcionamiento.

**M. PRINCEPA DE VARGAS**

Primo de Rivera 60—**GANDIA**

Recomendamos nuestra única lámpara **STARK** medio siglo.

**A LOS AGRICULTORES**

TALLER DE REPARACION DE TODA CLASE DE MAQUINAS Y FUNDICION

**SOLER Y DOMENECH**

Se reparan y montan máquinas de vapor, norias, bombas, y molinos. Prensas para vinos y aceites, timbres para fábricas de azulejos, etc. Se remontan calderas. Esta casa garantiza por un año, toda clase de maquinaria que construye.

**Calle de Alcoy, núm. 22-GANDIA**

Para combatir la **SARNA**

y curar las **ERUCCIONES DE LA PIEL**

(ESTAFILOCOCIAS Y ESTREPTOCOCIAS)

Los médicos recomiendan

**"DEPURASA"**

PIDANLA EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA

**RELOJERIA Y PLATERIA**

**JOSE ADROVER**

**30 - LORETO - 30**

Grandes surtidos en relojes de bolsillo de las mejores marcas—Relojes de pulsera en oro para señora y caballero—Inmenso surtido en sortijas—pendientes—bolsos señora—monederos para caballero—plata—cadena—oro—plaqué—plata.

COLLAR "OMAR", PERLA EXCLUSIVA DE ESTA CASA  
 A DEREZOS PARA NOVIA

COMPOSTURAS DE TODAS CLASES,

PERTENECIENTES AL RAMO, GARANTIZADAS

No equivocarse: JOSE ADROVER Loreto, 30

**GANDIA**

**DISPONIBLE**

**EL DENTISTA**

**D. JOSE TORRES**

Vivia en el Paseo de las Germanías y se ha trasladado a la

**Calle de Rausell, 13-1.º-GANDIA**

Posee el nuevo invento de las dentaduras LISOR-EX sin paladar

Operaciones sin dolor

Horas de consulta de 9 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde



De venta en las

principales farmacias

(Marca Registrada)

Pomada de

**NUESTRA SEÑORA DE LA LECHE**

Tratamiento eficaz de la Mamitis

(Tumores de los pechos, pelo de teta, represas de leche etc.)

Preparado por D. Miguel Pérez **GANDIA**

**PERFECTO SENDRA**

**ALMACEN DE MADERAS**

CON TODA CLASE DE MAQUINARIA PARA TRABAJARLAS

Ebanistería - Carpintería - Construcción

**HAYA - Caoba - Roble - Nogal-**

**Satén - Pino-tea (Mobilia) - Suelta**

**:: Abeto - Flandes y otras ::**

ALMACEN: Carretera de Albaida Jnto al Paseo Germanías/TELEFONO. 40

**Gandia**

**DISPONIBLE**